

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación específica con respecto a la ejecución en el otorgamiento de la beca Formación Universitaria en el ejercicio 2020 en la Universidad Autónoma del Estado de México.

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

19-julio-2021

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

12-noviembre-2021

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

##### Nombre:

Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero  
Lic. en C.P. y A.P. Manuel Alejandro Jiménez Ortiz

##### Unidad administrativa:

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Evaluación

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

El objetivo general de beca de Formación Universitaria es "Ayudar a mejorar las condiciones de bienestar para la continuidad y conclusión satisfactoria de los estudios" de los estudiantes, por lo que la evaluación focaliza su atención en el desempeño global de la intervención, con base en los siguientes objetivos específicos.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia del programa presupuestario y la integración del otorgamiento de becas con base en el nuevo algoritmo de asignación.
- La observancia de las disposiciones normativas aplicables al Programa presupuestario.
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del otorgamiento de la beca Formación Universitaria o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar la asignación y ejercicio de recursos del otorgamiento de la beca Formación Universitaria.
- Analizar los principales resultados del otorgamiento de la beca Formación Universitaria.
- Aplicar un instrumento a los beneficiarios para conocer su opinión respecto a la adecuación al mecanismo de asignación de becas, así como sus beneficios y oportunidades.
- Identificar los aspectos susceptibles de mejora mediante un estudio de fortalezas, oportunidades de mejora para lograr una coordinación efectiva que contribuya a los objetivos institucionales.



## 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con los Términos de Referencia, la evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el “sujeto evaluado”, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

La documentación sujeta a análisis fue la representativa de las fases de diseño, operación y resultados de la intervención y, de manera general, se describe a continuación:

Documentos normativos del ámbito federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
4. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Información estatal relativa a la beca Formación Universitaria:

1. Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática 2020 del Gobierno del Estado de México.
2. Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Documentación interna de la UAEM:

- Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021.
- Formatos del Programa Anual asociados a los Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior” 2020.
- Formatos PbR-01a.- Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora (relativo al Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior”).
- Formatos PbR-02a.- Metas de actividad por Proyecto y Unidad Ejecutora (relativo al Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior”).
- Formatos PbR-11a.- Avance de Metas Físicas al cuarto trimestre (relativo al Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior”).
- Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2020 del Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior”.

# Lean Professional Services

MARIO GARCÍA ALCÁNTARA

- Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020 del Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior”.
- Presupuesto autorizado, modificado y ejercido del Programa presupuestario “Educación Superior” y “Educación Media Superior” 2020.
- Manual de Organización de la Dirección de Servicios al Universitario.
- “Diagnóstico Integral de impacto en el Otorgamiento de Becas Institucionales”.
- Beca de Formación Universitaria, Algoritmo.
- Convocatoria de la beca Formación Universitaria 2020.
- “Plan de Calidad del Proceso Institucional de Otorgamiento de Becas”.
- “Proceso Institucional para el Otorgamiento de Becas”.
- “Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México”.
- Organigrama de la Dirección de Servicios al Universitario.
- Organigrama de la Secretaría de Extensión y de Vinculación.
- Presupuesto becas 2020.
- Situación presupuestal general de la beca Formación Universitaria 2020.
- Características generales del Sistema Institucional de Becas.
- Padrón de la beca Formación Universitaria 2020.
- Programa Anual de Evaluación de la UAEM 2018.
- Informe de “Evaluación de Consistencia Resultados, Programa Educación Superior, del Proyecto Educación Superior Universitaria, con referencia al otorgamiento de becas”.
- Acuerdo para la Mejora del Desempeño y Resultados, relativo al Programa Anual de Evaluación de la UAEM 2018.

El trabajo de campo consistió en reuniones virtuales (entrevistas semi-estructuradas) con los titulares de las áreas responsables de la gestión de la beca Formación Universitaria.

El objetivo de las entrevistas fue plantear a cada actor participante una serie de preguntas específicas para obtener información adicional a la detectada en el análisis de gabinete, respecto a la descripción del ejercicio de la instrumentación, así como valorar los atributos de los procesos en cuanto a su eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia.

El proceso de investigación utilizado para esta evaluación fue inductivo y se dio por medio de la interacción del análisis de la información documental y el análisis de la información brindada por parte de los actores clave mediante las entrevistas.

## 1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

## 1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



Se recurrió a herramientas metodológicas como la entrevista a los actores que desempeñan un rol en la gestión de la beca y la encuesta a los beneficiarios para vislumbrar la eficacia que tuvo la beca otorgada.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se identificaron dos oportunidades de mejora, relativas a generar indicadores estratégicos que midan el objetivo de la beca y a incorporar en los documentos normativos de la beca, una instrucción explícita para que algún actor participante del proceso de su otorgamiento, se responsabilice de dar continuidad al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los resultados logrados.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El diseño de la beca Formación Universitaria está expresado en su documento normativo “Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México” y justificado en un “Diagnóstico Integral de impacto en el Otorgamiento de Becas Institucionales”.
- La instrumentación de la beca se realiza conforme a los procesos documentados, en los que se delimitan los roles de los actores, su responsabilidad y autoridad en el proceso de otorgamiento de beca.
- La UAEM cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (ISO) que considera el proceso de otorgamiento de becas.
- Cuenta con sistemas automatizados para controlar el ejercicio presupuestal y para administrar el proceso de recepción, valoración y determinación de beneficiarios.
- El proceso de solicitud y de dictaminación de la beca es totalmente automatizado.
- Los recursos aplicados en la beca y el padrón de estudiantes beneficiados se transparentan en el sitio web de la UAEM.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Pugnar por mayor presupuesto para la Universidad entre instancias de gobierno federal y estatal.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Se cuenta con un indicador de gestión para evaluar el proceso de la beca, pero no con un indicador estratégico o de resultados.
- Se difunde en el sitio web de la UAEM el monto ejercido de las becas y apoyos, así como los padrones de beneficiarios. Sin embargo, en los procesos y documentos normativos de la beca no se determina qué unidad administrativa o actor es responsable de esta tarea.

#### 2.2.4 Amenazas:

# Lean Professional Services

MARIO GARCÍA ALCÁNTARA

- Las limitantes en el otorgamiento de esta beca son la disponibilidad presupuestal, que determina la cobertura del apoyo, y la latente amenaza de las universidades públicas de depender financieramente de los subsidios de origen federal y estatal, cuyos montos dependen del comportamiento de la economía global y de las políticas y mecanismos intergubernamentales para asignar y ministrar presupuestos. Se entiende, pues, que a una disminución de presupuesto habrá una menor cobertura de becas.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se obtuvieron resultados positivos respecto a la eficacia de la beca, ya que, en el parecer de casi 100% de los alumnos beneficiados, cumplió con el objetivo para el cual fue creada, que fue ayudar a mejorar las condiciones de bienestar para la continuidad y conclusión satisfactoria de los estudios de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2020. No obstante, la buena calificación obtenida durante la evaluación de la beca Formación Universitaria también arroja dos puntos de atención: el proceso de solicitud y otorgamiento de becas, ya que casi un 20.00% de los alumnos encuestados señalaron que el proceso fue engorroso y lento, y la utilidad de la beca, dado que 16.00% no la considera como un apoyo.

Respecto al diseño de la beca, se corroboró que está expresado en su documento normativo “Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México” y justificado en un “Diagnóstico Integral de impacto en el Otorgamiento de Becas Institucionales”.

Se comprobó que la instrumentación de la beca se lleva a cabo conforme a los procesos documentados, en los que se delimitan los roles de los actores, su responsabilidad y autoridad.

Sobresale el hecho de que la UAEM cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (ISO) que considera el proceso de otorgamiento de becas, que opera dos sistemas automatizados para controlar el ejercicio presupuestal y para administrar el proceso de recepción, valoración y determinación de beneficiarios, y que el proceso de solicitud y de dictaminación de la beca es totalmente automatizado.

La transparencia con la que se difunden los resultados de la beca es notable, ya que en el sitio web de la UAEM se dan a conocer los recursos aplicados en la beca y el padrón de estudiantes beneficiados, a saber: otorgó un total de 112,874 apoyos o becas a alumnos inscritos durante el ciclo escolar 2020, de éstas 17,529 corresponden a la beca Formación Universitaria, es decir, 15.53% del total; al efecto, erogó un total de 51 millones 195 mil 800 pesos para financiar este apoyo.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Generar un indicador(es) estratégico(s) que mida(n) directamente el objetivo de la beca con una línea base en 2020 para comparar, entre otras cosas, la cobertura de la beca con años anteriores o el porcentaje de alumnos beneficiados por centro educativo, lo que podría ayudar a establecer una estrategia de distribución equitativa de becas por centro o región.
- Incorporar en los documentos normativos de la beca, una instrucción explícita para que algún actor participante del proceso de su otorgamiento, se responsabilice de dar continuidad al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los resultados logrados (difusión en el sitio web institucional).

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

# Lean Professional Services

MARIO GARCÍA ALCÁNTARA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Ing. Mario García Alcántara

**4.2 Cargo:**

Coordinador de la evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Persona física.

**4.4 Principales colaboradores:**

Marco Antonio Garay Martínez

Mario García Alcántara

Gertzaín García Zuñiga

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

[cidea.mariogarcia@gmail.com](mailto:cidea.mariogarcia@gmail.com)

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(722) 5646791

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)****5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Evaluación específica con respecto a la ejecución en el otorgamiento de la beca Formación Universitaria en el ejercicio 2020 en la Universidad Autónoma del Estado de México.

**5.2 Siglas:**

N/A

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México / Universidad Autónoma del Estado de México

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Estatat

# Lean Professional Services

MARIO GARCÍA ALCÁNTARA

<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional / Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional / Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono)</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b> Secretaría de Extensión y Vinculación
Dr. en Ciencias del agua Francisco Zepeda Mondragón	Secretario de Extensión y Vinculación, UAEM. Correo electrónico: fzedam@uaemex.mx Teléfono: (722) 4811800 Extensión 19601

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>
\$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con impuesto al Valor Agregado incluido
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>
Subsidio estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<a href="http://transparencia.uaemex.mx/usuario/plaDesIns.php">http://transparencia.uaemex.mx/usuario/plaDesIns.php</a> / <a href="https://spydi.uaemex.mx/evaluaci%C3%B3n/mgr.html">https://spydi.uaemex.mx/evaluaci%C3%B3n/mgr.html</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>
<a href="http://transparencia.uaemex.mx/usuario/plaDesIns.php">http://transparencia.uaemex.mx/usuario/plaDesIns.php</a> / <a href="https://spydi.uaemex.mx/evaluaci%C3%B3n/mgr.html">https://spydi.uaemex.mx/evaluaci%C3%B3n/mgr.html</a>